



NOMBRE DE LA ASIGNATURA
PROYECTO FIN DE CARRERA 2011-2012

PROFESOR TITULAR	TUTOR ASIGNADO POR EL DECANATO
HORARIO DE TUTORÍAS	

NÚMERO DE CRÉDITOS TEÓRICOS	
NÚMERO DE CRÉDITOS PRÁCTICOS	6
HORAS SEMANALES	TRABAJO INDIVIDUAL DEL ALUMNO O MÁXIMO DOS ALUMNOS POR PROYECTO
CURSO	5º
CENTRO	FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y DE LA INFORMACIÓN
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA (Troncal, obligatoria, optativa o libre configuración)	OBLIGATORIO

DESCRIPTOR DE LA MATERIA
Investigación personal del alumno.
CONDICIONES PARA SOLICITAR TUTOR E INICIAR EL PROYECTO FIN DE CARRERA
<p>A. El alumno deberá haber superado la carga lectiva equivalente a los cuatro primeros cursos menos 12 créditos.</p> <p>B. Cuando el alumno se matricule en convocatoria ordinaria de un número de créditos y asignaturas que le dieran opción a superar el plan de estudios en ese curso académico, la matrícula en el proyecto fin de carrera será automática. Dicha matrícula da derecho al alumno a la defensa en dos convocatorias, en el curso en que se matricule o en cualquiera de los dos siguientes. De todos modos, para la defensa del proyecto en un año académico, es preciso solicitar la tutela en ese mismo curso académico.</p> <p>C. Los alumnos que superen la carga crediticia prevista antes del comienzo del curso 2011-2012, podrán solicitar tutor en octubre de 2011, siguiendo las fechas marcadas por el Decanato.</p> <p>D. Los alumnos que en febrero de 2012 consigan la carga crediticia necesaria para iniciar su proyecto, deberán solicitar tutor en el Decanato el día 28 de dicho mes.</p>



## OBJETIVOS GENERALES

La configuración de la asignatura Proyecto Fin de Carrera pretende que los alumnos de Comunicación Audiovisual, Periodismo y Publicidad y Relaciones Públicas tomen conciencia de la importancia del conocimiento del proceso científico, así como del uso de una metodología científica rigurosa, dada la influencia social de la ciencia y la tecnología a todos los niveles, y su posible aplicación en el ámbito de los medios de comunicación.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Tras la aplicación del proceso de investigación científico en el área de las Ciencias Humanas y de la Información, se persiguen los siguientes objetivos específicos:

- comprender la importancia de la investigación en los estudios de Ciencias de la Información;
- conocer la labor científica y sus repercusiones;
- capacitar al alumno para analizar un trabajo científico;
- desarrollar un trabajo de investigación tanto analítico como creativo/estudio de viabilidad;
- familiarizar al alumno con el manejo de fuentes de información;
- capacitar al alumno para integrar y sintetizar lo aprendido durante su estancia universitaria.

## CONOCIMIENTOS, APTITUDES Y DESTREZAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ALUMNO

Con la asignatura *Proyecto Fin de Carrera*, el alumno de 5º curso de las titulaciones de Comunicación Audiovisual, Periodismo y Publicidad y Relaciones Públicas será capaz de realizar una investigación para la creación de productos audiovisuales o que le permita analizar y comparar fenómenos relacionados con los medios de comunicación.

## METODOLOGÍA

### PROGRAMA METODOLÓGICO

- 1. Seminario explicativo ofrecido a las titulaciones por la Facultad de Ciencias Humanas y de la Información:**  
5º de COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, PERIODISMO y PUBLICIDAD: martes, 4 de octubre de 2011, a las 17:00 h, AULA 115.
- 2. Elección del tema de investigación.** El alumno podrá elegir el tema, siempre que se encuentre directamente relacionado con la titulación correspondiente. Pero se recomienda desde Decanato que se tenga en cuenta el listado de propuestas de los profesores que se pondrá a disposición del alumno (Anexo A). Los proyectos fin de carrera de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Información pueden solicitarse atendiendo a alguna de las siguientes opciones:
  - a. Análisis de materiales –permite la descripción y comparación de documentos–.
  - b. Estudio de viabilidad –permite la creación de un producto susceptible de ser difundido



- a través de un medio de comunicación o el diseño de un formato–.
- c. Realización de un Plan de Marketing.
  - d. Desarrollo de una campaña publicitaria o un plan de Relaciones Públicas.
  - e. Desarrollo de un Manual de Identidad Corporativa.
  - f. Realización de un estudio de mercado.

- 3. Presentación de la propuesta de proyecto a la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Información, Carolina Pascual o en el Decanato. La Facultad no se hace responsable de los documentos que no lleguen en las fechas asignadas.** La fecha límite de entrega finaliza el 11 de octubre de 2011 a las 19.00h. y el 28 de febrero de 2012 para los alumnos que soliciten tutela en dicha convocatoria.
- 4. Proceso de selección y asignación de proyectos.** El Decanato publicará la asignación de tutores a los alumnos en el tablón de la Facultad con fecha límite el lunes viernes 21 de octubre de 2011 y el 5 de marzo de 2012 para los alumnos que soliciten tutela en febrero. Los tutores tendrán un número máximo de proyectos para dirigir y el listado se exhibirá en el tablón de la FCHI.
- 5. Una vez que los proyectos hayan sido asignados, los alumnos recabarán de sus tutores la firma de la Ficha de Inscripción (se facilita en el Anexo 0).** Los tutores entregarán copia al alumno y original a la Secretaría Académica, Carolina Pascual.
- 6. Seguimiento del proyecto por parte de los tutores en los horarios específicos establecidos públicamente a tal efecto. Profesor y alumno completarán y firmarán una ficha de revisión por cada una de las sesiones realizadas** (véase modelo en Carpeta compartida FCHI, Anexo VI). **Y el profesor conservará copia de cada una de las correcciones hechas al alumno sobre el proyecto.**

**Las funciones del tutor son:**

- Definir el contenido del proyecto y los objetivos alcanzables.
  - Orientar al alumno en el desarrollo del proyecto.
  - Realizar el seguimiento preestablecido, orientar en la consulta de fuentes y aclarar dudas.
  - Comprobar y realizar las correcciones necesarias para la consecución del proyecto.
- 7. Realización del proyecto, según las pautas marcadas por el tutor y las condiciones formales fijadas por la Facultad y la UEMC** (se adjuntan en Anexo V). La duración del proyecto será como máximo de dos años contados a partir de la asignación del proyecto.
  - 8. Composición y nombramiento de los tres miembros del Tribunal por parte del Decano,** tras la propuesta de cuatro posibles miembros –al menos uno debe pertenecer a la misma titulación que el alumno e impartir clases en la Facultad- por parte del profesor tutor.

**En el caso de alumnos que terminan el proyecto en la convocatoria de febrero de 2012:**

- La propuesta de tribunales (anexo I, del que deben aportar 3 copias) se hará llegar al Decanato el martes 21 de febrero de 2011.
- El 27 de febrero se comunicará la configuración de los tribunales y a partir de ese momento los alumnos disponen de un plazo de 24 horas para entregar una copia



provisional del PFC a cada uno de los profesores que evaluarán su trabajo.

- Los tribunales tienen de plazo hasta el 5 de marzo para emitir un informe de valoración previa del PFC (anexo II, del que deberán presentar 3 copias), con las consideraciones que estimen oportunas. El Decanato distribuirá dichos informes entre los tutores.
- El 6 de marzo de 2012 los tutores comunicarán al alumno las observaciones presentadas por los tribunales.
- La fecha, hora y lugar de defensa de los PFC se hará pública a partir del 9 de marzo de 2012.

**Para los alumnos que finalizan el proyecto para su defensa en la convocatoria de junio de 2012:**

- La propuesta de tribunales (anexo I, del que deben aportar 3 copias) se hará llegar al Decanato el martes 19 de junio de 2012.
- El 25 de junio se comunicará la configuración de los tribunales y a partir de ese momento los alumnos disponen de 24 horas para entregar una copia provisional de su PFC a cada uno de los profesores que evaluarán su trabajo.
- Los tribunales tienen de plazo hasta el 2 de julio para emitir un informe de valoración previa del PFC (anexo II, del que deberán presentar 3 copias), con las consideraciones que estimen oportunas. El Decanato distribuirá dichos informes entre los tutores.
- El 3 de julio de 2012 los tutores comunicarán al alumno las observaciones presentadas por los tribunales.
- La fecha, hora y lugar de defensa de los PFC se hará pública a partir del 6 de julio de 2012.

**Para los alumnos que terminan el proyecto para su defensa en la convocatoria de septiembre de 2012:**

- La propuesta de tribunales (anexo I, del que deben aportar 3 copias) se hará llegar al Decanato antes del 25 de septiembre de 2012.
- El 1 de octubre se comunicará la configuración de los tribunales y a partir de ese momento los alumnos disponen de 24 horas para entregar una copia provisional de su PFC a cada uno de los profesores que evaluarán su trabajo.
- Los tribunales tienen de plazo hasta el 8 de octubre para emitir un informe de valoración previa del PFC (anexo II, del que deberán presentar 3 copias), con las consideraciones que estimen oportunas. El Decanato distribuirá dichos informes entre los tutores.
- El 9 de octubre de 2012 los tutores comunicarán al alumno las observaciones presentadas por los tribunales.
- La fecha, hora y lugar de defensa de los PFC se hará pública a partir del 12 de octubre de 2012.

**9. Matrícula y depósito del proyecto en la Secretaría de la UEMC.** Antes de presentar el proyecto, el alumno deberá haber aprobado todas las asignaturas y contar con el visto bueno tanto del tutor como de los miembros del Tribunal. El proyecto es la última materia que se cursará obligatoriamente para la obtención del Título Universitario por lo que las fechas estipuladas para su depósito y matriculación en Secretaría serían:

- Convocatoria de febrero: el 20 de marzo de 2012.
- Convocatoria de julio: el 17 de julio de 2012.
- Convocatoria de septiembre: 23 de octubre de 2012.

**La documentación necesaria para la matrícula y depósito del proyecto en la Secretaría de la UEMC será la siguiente:**



- a. Tres ejemplares impresos y encuadernados del Proyecto. El presidente del tribunal devolverá al alumno una de las copias entregadas cuando finalice la defensa.
- b. Un CD o DVD guardado en un estuche de formato de 5 mm. de canto –que quedará en depósito en la Biblioteca de la UEMC para préstamo en régimen de lectura en sala o préstamo interbibliotecario–, con los siguientes documentos:
  - Una **copia del PFC** en formato electrónico definitivo (PDF) y en formato editable (Word);
  - La **ficha electrónica para la biblioteca** (anexo III, que facilitará el tutor al alumno), tanto en formato editable como en PDF;
  - Una copia de la presentación preparada para la defensa del PFC.

**10. Presentación del proyecto ante un Tribunal por parte del alumno.** Dispondrá de 20 minutos y podrá servirse de los recursos audiovisuales que estime adecuados siempre que estén preparados con la debida antelación. Cada miembro del Tribunal dispondrá de un máximo de 10 minutos para plantear las preguntas que considere oportunas sobre la ejecución del proyecto.

Las fechas de convocatoria serán aprobadas por Decanato y se fijarán entre el 23 y el 30 de marzo de 2012, entre el 20 y el 27 de julio de 2012 y entre el 26 y el 31 de octubre de 2012.

Cuando el proyecto sea realizado por dos alumnos, será imprescindible la presencia y participación de ambos para efectuar la lectura y defensa.

**11. La calificación del proyecto por parte del Tribunal correspondiente tendrá en cuenta** la coherencia interna y la estructura del trabajo, el desarrollo de la parte teórica y de la práctica, las conclusiones, el manejo de las fuentes de información y la presentación formal. En los proyectos cuya parte práctica esté conformada por la realización de material audiovisual, los criterios de evaluación se centrarán en la coherencia interna y la estructura del proyecto, el método de trabajo, las conclusiones, el manejo de las fuentes, la realización del material audiovisual y la presentación.

El presidente del Tribunal actuará como coordinador de la defensa del proyecto. Se obtendrá la media de las calificaciones de cada miembro del Tribunal y se emitirá la nota tras la deliberación. El presidente entregará una copia del acta de la calificación en Secretaría y colocará otra copia, con el DNI del alumno, en los tabloneros correspondientes. En caso de que los miembros del Tribunal no den su aprobación en la defensa, el tribunal emitirá un informe razonado en el que se señalen las correcciones o modificaciones que deberá realizar el alumno para que se pueda proceder a la defensa del proyecto en convocatoria posterior. Contra el dictamen del Tribunal, el alumno tendrá derecho, en el plazo de 3 días desde la comunicación de su nota, a reclamar ante el Decano la revisión de



su proyecto, de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Ordenación Académica.

### MÉTODO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para aprobar la asignatura, los requisitos son los siguientes:

- Seguir las indicaciones del plan metodológico de la asignatura.
- Seguir las indicaciones del profesor tutor.
- Tener aprobadas todas las asignaturas de la titulación que corresponda, según las condiciones establecidas, antes de la presentación del proyecto. Los alumnos que no aprueben todo el curso en la convocatoria de junio defenderán su proyecto de fin de carrera en la convocatoria en que lo superen.
- Aprobar el proyecto de fin de carrera, según los criterios que se adjuntan en este documento y la calificación del Tribunal nombrado a tal efecto.
- Las faltas de ortografía y el plagio serán motivo de suspenso de la asignatura.
- Los alumnos que no aprueben la asignatura de proyectos fin de carrera en febrero pasarán a julio, y en el caso de julio se pasará a septiembre, etc. (se establece un tope de dos años para su defensa en las convocatorias habilitadas para este fin).

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA (10 títulos)

- Asti, A. (1971): *Metodología de la investigación*. Buenos Aires: Editorial Kapelusz (2ª edición).
- Berganza Conde, Mª Rosa y Ruiz San Román, J. A. (2005): *Investigar en comunicación*. Madrid: McGraw Hill.
- Baez y Pérez de Tudela, J. C. (2007): *Investigación cualitativa*. Madrid: ESIC.
- Bunge, M. (1989): *La investigación científica*. Barcelona: Ariel (v.o.1969).
- Desantes-Guanter, J. M. y López Yepes, J. (2000): *Teoría y técnica de la investigación científica*. Madrid: Ed. Síntesis.
- Eco, U. (1997): *Cómo se hace una tesis: técnicas, procedimientos de estudio, investigación y escritura*. Barcelona: Gedisa.
- Gaitán, J. y Piñuel, J. (1998): *Técnicas de investigación en comunicación social. Elaboración y registro de datos*. Madrid: Síntesis.
- García de la Fuente, O. (1994): *Metodología de la investigación científica*. Madrid: CEES.
- Harvey, G. (2001): *Cómo se citan las fuentes. Guía rápida para estudiantes*. Madrid: Nuer Ediciones (v.o.1998).
- Ketele de, J. M. y ROEGIERS, X. (1995): *Metodología para la recogida de información*. Madrid: La Muralla (v.o.1993).



- Orna, E. y Stevens, G. (2000): *Cómo usar la información en trabajos de investigación*. Barcelona: Gedisa.
- Robles, E. (2001): *Metodología e investigación. Contenidos y formas*. Madrid: Universidad Camilo José Cela.
- Ruiz Olabuenaga, J. (2003): *Metodología de investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Salkind, N. (1997): *Métodos de investigación*. México: Prentice Hall (v.o. 1997).
- Sierra Bravo, R. (1995): *Tesis Doctorales y trabajos de Investigación Científica*. Madrid: Paraninfo (5ª edición).
- Tójar Hurtado, J. C. (2006): *Investigación cualitativa: comprender y actuar*. Madrid: La Muralla.
- Walker, M. (2000): *Cómo escribir trabajos de investigación*. Barcelona: Gedisa.
- Zorrilla, S. y Torres, M. (1997): *Guía para elaborar la tesis*. México: McGraw-Hill (v.o.1992)

**ANEXO 0**



PROYECTO FIN DE CARRERA **ANEXO 0**

**Facultad de Ciencias Humanas y de la Información (Curso 5º)**  
**FICHA DE INSCRIPCIÓN JUNIO A CUMPLIMENTAR POR EL ALUMNO:**

TITULACIÓN: \_\_\_\_\_

APELLIDOS: \_\_\_\_\_

NOMBRE: \_\_\_\_\_

D.N.I. \_\_\_\_\_

ÁREA PROPUESTA POR PROFESORADO \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_

TÍTULO PROVISIONAL DEL PROYECTO: \_\_\_\_\_

**El alumno se compromete a cumplir los plazos de entrega fijados por el profesor y que son los que se detallan a continuación\*:**

- Fecha límite de inscripción del proyecto: **11 de octubre de 2011**, a las 19.00h y en Secretaría de Facultad de Ciencias Humanas y de la Información o por correo electrónico ([cpascual@uemc.es](mailto:cpascual@uemc.es)) ([brancano@uemc.es](mailto:brancano@uemc.es)).
- Entrega de la parte teórica del proyecto al tutor (**20 de febrero de 2012** como fecha límite).
- Entrega de la plantilla de análisis/estudio y las correcciones teóricas al tutor (**27 de marzo de 2012** como fecha límite).
- Entrega de la parte empírica, conclusiones generales, bibliografía y anexos con las correcciones de plantilla previamente indicadas por el tutor (**25 de mayo de 2012** como fecha límite).
- Matrícula del Proyecto y Depósito de ejemplares encuadernados en la Secretaría de la UEMC, en el caso de informe previo favorable y si se tienen todas las asignaturas aprobadas, en los periodos asignados por Decanato.

\* Para los proyectos que plantean estudios de viabilidad o creación de materiales audiovisuales los tutores podrán establecer otras fechas basándose en las anteriores, que darán a conocer a los alumnos y al Decanato.

**Y para que conste firma esta ficha de inscripción, el \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_**

Fdo.: \_\_\_\_\_

**A CUMPLIMENTAR POR EL PROFESOR TUTOR CUANDO SEA ASIGNADO:**

RESOLUCIÓN DEL PROYECTO:

Aceptado: \_\_\_\_\_ Rechazado: \_\_\_\_\_ Fdo.: \_\_\_\_\_

Nombre tutor: \_\_\_\_\_



PROYECTO FIN DE CARRERA **ANEXO 0**

**Facultad de Ciencias Humanas y de la Información (Curso 5º)**  
**FICHA DE INSCRIPCIÓN FEBRERO A CUMPLIMENTAR POR EL ALUMNO:**

TITULACIÓN: \_\_\_\_\_

APELLIDOS: \_\_\_\_\_

NOMBRE: \_\_\_\_\_

D.N.I. \_\_\_\_\_

ÁREA PROPUESTA POR PROFESORADO \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_

TÍTULO PROVISIONAL DEL PROYECTO: \_\_\_\_\_

**El alumno se compromete a cumplir los plazos de entrega fijados por el profesor y que son los que se detallan a continuación\*:**

- Fecha límite de inscripción del proyecto: **11 de octubre de 2011** a las 19:00 h. en Secretaría de Facultad de Ciencias Humanas y de la Información o por correo electrónico ([cpascual@uemc.es](mailto:cpascual@uemc.es)) ([brancano@uemc.es](mailto:brancano@uemc.es)).
- Entrega de la parte teórica del proyecto al tutor (**13 de diciembre de 2011** como fecha límite).
- Entrega de la plantilla de análisis/estudio y las correcciones teóricas al tutor (**21 de diciembre de 2011** como fecha límite).
- Entrega de la parte empírica, conclusiones generales, bibliografía y anexos con las correcciones de plantilla previamente indicadas por el tutor (**24 de enero de 2012** como fecha límite).
- Matrícula del Proyecto y Depósito de ejemplares encuadernados en la Secretaría de la UEMC, en el caso de informe previo favorable y si se tienen todas las asignaturas aprobadas, en los periodos asignados por Decanato.

\* Para los proyectos que plantean estudios de viabilidad o creación de materiales audiovisuales los tutores podrán establecer otras fechas basándose en las anteriores, que darán a conocer a los alumnos y al Decanato.

**Y para que conste firma esta ficha de inscripción, el \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.**

Fdo.: \_\_\_\_\_

**A CUMPLIMENTAR POR EL PROFESOR TUTOR CUANDO SEA ASIGNADO:**

RESOLUCIÓN DEL PROYECTO:

Aceptado: \_\_\_\_\_ Rechazado: \_\_\_\_\_ Fdo.: \_\_\_\_\_

Nombre tutor: \_\_\_\_\_



## ANEXO A

### ANEXO 5

#### **NORMATIVA DE EDICIÓN**

Los PFC se presentarán atendiendo a las siguientes directrices formales:

#### **ESTILO DEL PFC**

- Tamaño del papel: DIN A-4.
- Márgenes: 2,5 centímetros por cada lado.
- Espacio: uno y medio.
- Tipo de letra: Arial 12.
- Numeración: consecutiva de 1 en adelante en cada volumen. Se posicionará la numeración en la parte inferior derecha.
- Todos los textos deberán estar ordenados en capítulos y divididos en apartados y subapartados y estos en párrafos. La denominación de los capítulos se escribirá en mayúscula negrita 14 p., los nombres de los apartados en mayúsculas y los distintos subapartados en minúsculas.
- Los capítulos llevarán numeración correlativa arábiga, así como apartados y subapartados dentro de cada capítulo.
- Encuadernación: en tomos de pasta dura, color verde oscuro, letras doradas. Inscripción en la portada y el lomo exterior del tomo.
- Modelos de presentación: la portada del tomo y la primera página del primer volumen atenderán al modelo presentado más adelante de presentación formal.

#### **ESTRUCTURA DEL PFC**

1. Primera página del proyecto (ver presentación formal).
2. Agradecimientos y/o dedicatorias (si procede).
3. Resumen del proyecto (palabras clave/planteamiento del problema). Se presentará en una sola página.
4. Índice.
5. Introducción. Límite máximo: 10 páginas.
6. Capítulos (desarrollo de la parte teórica y práctica).
7. Conclusiones.
8. Bibliografía.
9. Anexos (si procede).

La normativa de edición se podrá especificar detalladamente en las normativas adicionales de los Centros debiendo ser asumida por el alumno en su totalidad.



PRESENTACIÓN FORMAL DEL PROYECTO FIN DE CARRERA

**2.1. PRESENTACIÓN FORMAL DE LAS PORTADAS DE LOS VOLÚMENES Y PRIMERA  
PÁGINA DEL PRIMER VOLUMEN**

**UNIVERSIDAD EUROPEA  
MIGUEL DE CERVANTES**

**(Tamaño 18)**

**FACULTAD XXX**

**(Tamaño 16)**

**TITULACIÓN: XXXXXXXXXXXXXXX**

**(Tamaño 14)**



**PROYECTO FIN DE CARRERA**

**(Tamaño 16)**

**TÍTULO  
DEL PROYECTO FIN DE CARRERA**

**(Tamaño 22)**

**AUTOR**

**(Tamaño 16)**

**XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**

**(Tamaño 14)**

**DIRECTOR**

**(Tamaño 16)**

**XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**

**(Tamaño 14)**

**VALLADOLID, JUNIO DE 2007**

**(Tamaño 14)**



Nota: el texto la portada del volumen y la primera página se presentarán centradas respecto al total de la página y ajustando el texto al margen superior e inferior.

## 2.2. PRESENTACIÓN FORMAL DEL LOMO DEL VOLUMEN

Se presentarán los siguientes datos de abajo a arriba:

AÑO    APELLIDOS Y NOMBRE    TÍTULO    PFC    VOLUMEN I (si procede)

Nota: el año aparecerá horizontalmente y el resto de la información de forma vertical.

## 2.3. CITAS BIBLIOGRÁFICAS

Siguiendo a E. ROBLES y su libro *Metodología e Investigación. Contenidos y formas*, hay que tener en cuenta lo siguiente:

- En lugar de utilizar párrafos muy grandes de una cita, es preferible que el alumno elabore sus propios argumentos basándose en la fuente y cite la procedencia de esas ideas.
- Ha de existir un equilibrio en el uso de las citas.
- Cuando el alumno realice una traducción de una cita en idioma extranjero pondrá a pie de página y entre paréntesis: (la traducción es mía).
- Si se opta por cita directa, hay que escribirla exactamente igual que el autor la presenta, incluso con sus particularidades ortográficas. Si esas particularidades incurren en algún error ortográfico, gramatical, etc. se colocará entre paréntesis y en la misma cita: (*sic*).
- Si una cita es muy larga y queremos prescindir de algunos apartados o palabras, ha de colocarse entre los textos tres puntos suspensivos entre paréntesis: (...)
- Si la cita que se utiliza está tomada de un autor que a su vez se ha basado en una fuente original, habrá que recurrir a fórmulas como: citado por...
- Si cuando hacemos uso de una cita creemos conveniente algún inciso, colocaremos entre paréntesis la palabra o palabras que queramos mencionar.
- Si al usar una cita hemos de destacar la relevancia de alguna palabra o frase, podemos subrayarla o escribirla en cursiva, siempre que se especifique entre paréntesis (el subrayado es mío o la cursiva es mía).
- Cuando la cita sea breve, no más de dos líneas, podrá escribirse en el transcurso de nuestro propio discurso, siempre que se señale entrecomillas.
- Cuando la extensión de la cita sea mayor, se distinguirá de nuestro discurso en la línea siguiente, entrecomillada y en un tamaño de letra menor que el texto principal y con



líneas sangradas o justificadas.

- Cuando se repite la misma fuente citada, no es preciso escribir la referencia entera de nuevo y basta con poner entre paréntesis la palabra latina *ibid.* en letra cursiva, citando sólo la página en que aparece.
- Cuando se repite la misma fuente citada, pero ha habido otras nuevas que se han intercalado, puede hacerse referencia de forma abreviada. Consiste en poner entre paréntesis el apellido del autor, después en cursiva *op.cit.*, y la página.
- NOTAS A PIE DE PÁGINA: no se recomienda recargar un trabajo de notas. Suelen escribirse a un solo espacio interlineal y con una letra o cuerpo más pequeño que el resto del documento escrito. Las notas seguirán una numeración consecutiva a lo largo de todo el texto.
- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS: Para indicar la procedencia de la cita que insertamos en nuestro texto, podemos utilizar dos procedimientos: el de cita-nota y el de autor-fecha (Ejemplo: Castells, 2009:15). El procedimiento elegido debe ser el mismo a lo largo de todo el trabajo.